

**INFORME ANUAL DEL GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTIENERGIAS RENOVABLES S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumples someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

**1.- ANTECEDENTES:**

La Compañía se encuentra debidamente organizada, inició sus actividades en el mes de Junio de 2012.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor
- 2.2.- Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo realizado por la administración y al apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada, pues se ha obtenido un resultado positivo.

**3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019:**

- 3.1.- Se finalizado el periodo de garantías del contrato con la Universidad de Cuenca, cerrándose definitivamente cualquier contingencia derivada del mismo y quedando el cliente satisfecho por los servicios prestados.
- 3.2.- Se ha consolidado el contrato con Irradia Ingeniería Solar S.L. de los servicios del Cliente Customer System Service (CCSS), lo cual supone unos ingresos recurrentes que permiten mantener al equipo técnico de la compañía, que incluía a final de 2019 a tres ingenieros en jornada completa.
- 3.3.- Se ha ejecutado con éxito el proyecto de la mayor instalación fotovoltaica de autoconsumo de la ciudad de Cuenca ubicada en las cubiertas de la biblioteca de la Universidad del Azuay.

3.4.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

#### **4.- ESTADOS FINANCIEROS:**

4.1.- Los estados financieros de INTIENERGIAS RENOVABLES S.A., relacionados al ejercicio 2019 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados por los directivos.

4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.

#### **5.- RECOMENDACIONES:**

5.1.- Hay una alta dependencia de un sólo cliente, Irradia Ingeniería Solar S.L., por lo que se recomienda diversificar los proyectos y servicios. En este sentido, es importante potenciar la acción comercial y buscar nuevos proyectos.

5.2.- Además se recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2019, se realice publicidad adicional que permita dar a conocer los productos que ofrece Intienergías, se realice un seguimiento de las cotizaciones, se busquen mejores precios para cumplir con las obras contratadas a fin de que los clientes actuales nos recomienden.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Atentamente,

  
**ING. FRANCISCO VASQUEZ C.**  
**GERENTE GENERAL**